

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta Nº 06/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Mayo del año 2024, siendo las 19:30 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Gregorio Ramallo, José Luis Fera, Braian Ferri, Graciela Bergalo, Julio Pereyra, Fernando Piriz y Nydia Ferreira (Concejales). Siendo las 20:00 horas se integra la Concejala Patricia Lazaga.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta nº 05/2024 correspondiente a sesión de fecha 23/04/24. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Planteo de transposición de rubros. Se plantea reforzar el rubro 389 (otras construcciones de dominio público) en \$13.477.903 (Trece millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos tres pesos uruguayos); utilizando como rubro reforzante el 141 (combustibles derivados del petróleo). **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Ejecución de montos excedentes Literal C: \$42.352 y Literal D: \$14.754 (Destino). Visto la necesidad de ejecutar los montos otorgados por excedentes de los literales debido a la ejecución total del presupuesto del año 2023, se plantea la adquisición de motosierras Sthill MS194, las cuales tienen un costo unitario de U\$S 523 (Quinientos veintitrés dólares americanos). Los Concejales presentes están de acuerdo en la adquisición de 2 (dos) unidades. El monto restante se plantea utilizarlo en la compra de materiales necesarios. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Compra de motosierra Sthill MS 194 U\$S523. Se resuelve en punto anterior.
5. Compra de desmalezadora. Alcalde informa que actualmente se cuenta con 2 (dos) máquinas nuevas y 2 (dos) usadas. Se entiende oportuno adquirir alguna más. Se pone en votación solicitar presupuesto para la adquisición de 2 (dos) unidades. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Informe Comisión Institucional. Alcalde informa que se estuvo trabajando con varios expedientes ingresados, se vieron informes relacionado con lo territorial: luminarias, calles, entre otros; así como temas relacionados con eventos climáticos acontecidos. En el día de hoy se comenzó con el perfilado del recorrido de ómnibus y algunas otras calles. Se buscará colocar tosca más gruesa en las calles. Se mantuvo reunión con el Director de Obras, a quien se le solicitó la colocación de tosca en todas las calles de la localidad. Se hará una planificación de las calles y se realizará un tratamiento adecuado para las mismas. Dado que la retro-excavadora se estará utilizando en las calles, por el momento no se realizará limpieza de cunetas.

Se mantuvo comunicación con la Dirección de Gestión Ambiental. Se plantea realizar reunión en distintos barrios de la localidad, a fin de conversar sobre tema basura y realizar limpieza correspondiente en las zonas. Se debe planificar la realización de publicidad. Concejala Fera celebra que el Director llegue al territorio y visualice las problemáticas denunciadas por la población. Propone que se realice una publicidad rodante genérica, que recorra lado Norte y Sur y a la vez que se reparta folletería.

Concejal Fernández informa que las zonas donde se llevarán a cabo las reuniones con los vecinos son: Villa Manuela, Huracán Siré, Los Pinos, Ítalo Americano, Villa Anita, Las Palmas, Huracán 28, Plaza Artigas, Tajamar, Tacuarembó, Villa Carmen, Aviación, Bella Vista, Villa Altamira y El Remanso.

Se pone en votación autorizar 12 (doce) horas de publicidad rodante en la empresa Hector L. Pintado, donde se abarque zona Norte y Sur y realizar entrega de folletería informativa. **Por la afirmativa: 4/4.**

Alcalde informa que la planificación de carpeta asfáltica de este año para el recorrido de ómnibus del lado Sur, se encuentra pendiente. En el mes de Diciembre se comenzará con el zanjado y cambio de caños.

Se informa que en algunos lugares se han plantado columnas de alumbrado. Falta continuar trabajando con cabezales y cableado.

Se informa que se recibieron aproximadamente 60 (sesenta) jornaleros y vendrían 4 (cuatro) participantes del programa Accesos.

7. Informe reunión Inter-institucional. Se comunica que por motivos de agenda, la Senadora Sra. Isabel Allende y la Sra. Belela Herrera visitarán el Centro Cívico el día Martes 21 de Mayo de 10:30 a 11:30 horas. Se realizará convocatoria abierta.

Se solicita colaboración del Municipio con aporte de alimentos (té, café y bizcochos) para el evento. Se pone en votación autorizar un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) a fin de adquirir los insumos necesarios para tal fin. **Por la afirmativa: 5/5.**

8. Protocolo Techitos Verdes. Alcalde informa que debido a algunas situaciones acontecidas en relación a los Techitos Verdes, hubo que realizar una convocatoria urgente para conversar con los comerciantes y establecer un protocolo para la Feria.

Concejal Fernández brinda lectura de la propuesta de protocolo, donde se establece lugar, días, horario, dimensión de puestos, costos de los mismos, entre otros. Se sugiere: que la Feria de Techitos Verdes funcione de Lunes a Sábados de 08:00 a 19:00 hrs y los Domingos esté cerrada. Ampliación de rubros: ropa, juguetes, comidas envasadas, bebidas, artesanías, calzado, equipos de música y sus derivados. Obligaciones y derechos de los comerciantes respecto a luz, agua, vigilante y cuidado del baño y cabina. Nombramiento de un/una delegado/da nexa con la Comisión de Feria y Alcalde. No se podrán ocupar espacios continuos. No se podrá elevar volúmenes de equipos de música. No se podrán atrasar más de 2 (dos) meses en sus tributos; pasados los 2 (dos) meses se notificará al comerciante que cuenta con 15 (quince) días para su regularización. El no cumplimiento de dicho punto ocasionará que se solicite al comerciante la entrega de la llave del local y será ingresado al Clearing.

Se sugiere que la limpieza del baño químico allí ubicado sea realizada una vez al mes.

Concejal Pereyra entiende conveniente establecer una vía de comunicación formal con los comerciantes; canalizar las dificultades que puedan existir a través de un sistema que se pueda pensar entre todos. Se debe apuntar a que los 11 (once) puestos estén trabajando.

Alcalde aclara que los rubros pueden repetirse. Los comerciantes que actualmente tienen adeudos, en caso de no regularizar deberán dejar el local.

Concejal Lazaga entiende que si está en el marco del Decreto 59 hay que trabajar las distintas situaciones que han acontecido, en un proceso, con los distintos comerciantes. Entiende que sería bueno aclarar en el documento algo de la historia (lo que se pretendía), algo de la situación actual y algo de lo que se proyecta. No es un proceso fácil,

Concejal Feria entiende que fue un proyecto ambicioso en su momento y el Municipio tiene que tener la altura de poder seguir construyendo el futuro, invirtiendo en identidad y pertenencia. Propone realizar un contrato de alquiler de tres meses a fin de evaluar la permanencia o no de los comerciantes.

Concejal Fernández aclara que lo que propuso la Comisión fue brindarle dos meses a los comerciantes como tope de adeudos. Opina que hay que tener definiciones claras para darle seriedad al asunto. La idea es que los 11 (once) locales estén ocupados, pero muchas veces es complicado por los gastos que éstos implican para los comerciantes.

Concejal Pereyra opina que hay que entender que esto es un problema para el Municipio y para los propios comerciantes. Es necesario buscar un camino de acción y entender que el cambio de protocolo no es una cuestión para imponer, sino que es necesario para el funcionamiento. Hay que pensar cómo atraer mayor cantidad de comerciantes.

Propone disminuir el valor mensual del local a 1 (una) UR. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

Alcalde comunica que los comerciantes actuales con deuda, deberán regularizar su situación mediante convenios que ofrezca la Intendencia.

Concejal Piriz está de acuerdo en disminuir el costo a la mitad y mantener una reunión individual con cada uno de los comerciantes.

Se pone en votación modificar protocolo de los Techitos Verdes. **Por la afirmativa: 5/5.**

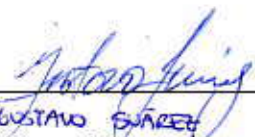
• **Resoluciones:**

- Resolución nº 36- Planteo de transposición. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 37- Destino excedente Literal C y D. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 38- Solicitud de presupuesto desmalezadoras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 39- Publicidad Gestión Ambiental. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 40- \$5.000 compra de insumos 21/05/24. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 41- Disminución costo mensual Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 42- Modificación protocolo Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 21:20 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Mayo del año 2024, la que ocupa del folio 18 al 20.*



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



GUSTAVO SUÁREZ
(Concejal)

(Concejal)



GREGORIO RAMANO
(Concejal)



FERNANDO PÍRIZ
(Concejal)